

SAN RAFAEL, 17 de diciembre de 2025

VISTO:

El Expediente N° 38336/2025, donde Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, para el espacio curricular Microbiología Enológica, del Departamento de Biología y Alimentos, para la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, sede General Alvear, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 9/2024-C.D.

Que el Consejo Departamental de Biología y Alimentos ha propuesto el perfil requerido para las/os postulantes y la conformación de la Comisión Asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 09 de diciembre de 2025 autorizó la convocatoria a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

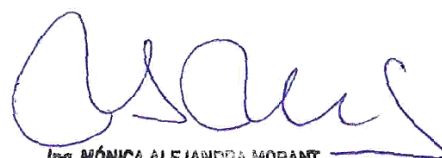
EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 9/2024-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a las/los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente norma.

ARTICULO 3°.- El/la aspirante deberá formular su presentación en el correo institucional: concursos@fcai.uncu.edu.ar e incorporar como archivos adjuntos la siguiente documentación:

- a) Nota de [solicitud de inscripción](#) (Anexo IV de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.)
- b) Formulario de aceptación de [notificación electrónica](#) (Anexo V de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.)


Ing. MÓNICA ALEJANDRA MORANT
VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
FCAI - UNCUYO

c) Curriculum Vitae, con carácter de declaración jurada, ordenado de acuerdo a los ítems de la grilla para el análisis y ponderación de los antecedentes y actuación de docentes (según Anexo III de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.).

d) Enlace de acceso a las probanzas escaneadas y ordenadas conforme a la Grilla referida en el punto c), en carpeta habilitada para tal fin en repositorio digital (drive, dropbox, etc.) del correo del/la postulante.

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al/la docente que obtenga el cargo concursado podrá ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los/as aspirantes al cargo, según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria:

Periodo de difusión: desde el 18 al 24 de febrero de 2026

Periodo de inscripción y presentación de antecedentes: desde el 25 al 27 de febrero de 2026

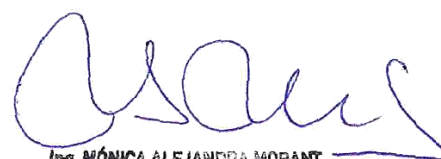
Cierre de inscripción: 27 de febrero de 2026 a las 17:00 hs.

Para mayor información escribir al E- mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 7°.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con igual número y firmada en soporte papel.

ARTICULO 8°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **388/2025**


Ing. MÓNICA ALEJANDRA MORANT
VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
FCAI - UNCuyo



ANEXO I CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo convoca a concurso para cubrir el siguiente cargo de Ayudante de Primera, según lo reglamentado por Ordenanza N° 9/2024-C.D.

Carrera/s	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
<i>Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura Sede General Alvear</i>	<i>Biología y Alimentos</i>	<i>Microbiología Enológica</i>	<i>Ayudante de Primera</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Simple</i>

Perfil Requerido:

- Poseer título universitario con formación y competencia en los contenidos del espacio curricular, de acuerdo al artículo 36 de la Ley de Educación Superior N°24521/95: Licenciado/a en Enología, Técnico/a en Enología y Viticultura y títulos afines.
- Acreditar experiencia en docencia universitaria (no excluyente).
- Acreditar conocimientos de idioma extranjero: inglés (no excluyente).
- Acreditar antecedentes de formación y/o actualización en el área a concursar (no excluyente).
- Acreditar formación de posgrado en el área concursada (no excluyente).
- Acreditar antecedentes de investigación y/o extensión y/o vinculación universitaria (no excluyente).

Comisión Asesora

Titulares:

1. Dra. Ing. María Silvina CABEZA
2. Dra. Luciana Paola PRENDES
3. Mgter. Ing. Irene CARBAJAL RAMOS

Suplentes:

1. Ing. Emanuel SÁNCHEZ VARRETTI
2. Dra. Ing. María Carolina MARTÍN
3. Lic. Benjamín Esteban SANDOVAL DÍAZ

Ing. MÓNICA ALEJANDRA MORANT
VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
FCAI - UNCUYO

ANEXO II CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA

Departamento: Biología y Alimentos

Cargo: Ayudante de Primera, dedicación simple

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, sede General Alvear

Espacio Curricular: Microbiología Enológica

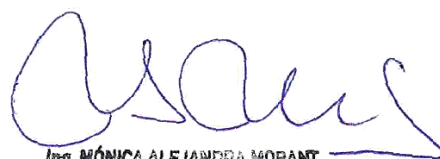
MICROBIOLOGÍA ENOLÓGICA

Expectativas de logro:

- Identifica y caracteriza microorganismos de interés enológico, comprendiendo su papel en los procesos fermentativos y su control en la producción de vinos.

Contenidos mínimos:

Nociones elementales sobre levaduras y bacterias en enología. Metabolismo microbiano. Fermentación alcohólica y maloláctica. Técnicas microbiológicas aplicadas al vino.



Ing. MÓNICA ALEJANDRA MORANT
VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
FCAI - UNCUYO